

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**



QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 64 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; 166 DE SU REGLAMENTO; Y DEL CONVENIO ESTATAL BAJO EL PROGRAMA: **PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA, GASTO CORRIENTE 2020**, PARA FORMALIZAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL PROYECTO DENOMINADO: **ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y PROYECTO SEGUNDA ETAPA AVENIDA DOCTORES, FRESNILLO, ZACATECAS**. CON UN PRESUPUESTO AUTORIZADO DE RECURSOS FISCALES POR LA CANTIDAD DE \$ **347,586.41** (TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 41/100 M.N.) A CARGO DEL EJECUTOR **C. EMILIA SALAZAR CHAIREZ**

METAS DEL PROYECTO					
CONCEPTO			UNIDAD	ALCANZADAS	
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO			LTPROY	1.00	
ESTUDIO HIDROLÓGICO			HIDPROY	1.00	
ESTUDIO EJECUTIVO			REPROY	1.00	
INFORME FOTOGRÁFICO			IFPORY	1.00	
PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS			CTEPROY	1.00	
PROYECTO CONSTRUCTIVO DE DRENAJE MENOR			DREMPROY	1.00	
PLANOS DE ÁREAS ESPECÍFICAS			PLAPPROY	20.00	
ESTUDIO GEOTÉCNICO			GEOPROY	1.00	
PROYECTO DE PAVIMENTO			PAVPROY	1.00	
PRESUPUESTO					
APROBADO			EJERCIDO		
FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 347,586.41	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 347,586.41

- I. EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, SIENDO LAS 11:00 A.M., DEL DÍA JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2020, SE REUNIERON **AVENIDA DOCTORES, FRESNILLO, ZACATECAS** LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO Y CUYAS FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE:

- \* C. EMILIA SALAZAR CHAIREZ.-
- \* ING. ANDRÉS REYES HERRERA. -
- \* ING. NOEL DE LEÓN HERNÁNDEZ.-
- \* LIC. JOSÉ EDMUNDO GUERRERO HERNANDEZ.-

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA  
RESIDENTE DE OBRAS DEL H. AYUNTAMIENTO  
DIRECTOR DE DESARROLLO  
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
CONTRALOR MUNICIPAL

*Emilia Salazar*

*Andrés R.*

II. EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL CONTRATO ORIGINAL Y SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

CONTRATO/CONVENIOS	IMPORTE CON IVA
MF OP AD SERV GC-01-20	\$ 347,586.41
<b>Importe total contratado</b>	<b>\$ 347,586.41</b>

III. EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO Y CONVENIOS	FECHA DE INICIO CONTRACTUAL	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	FECHA DE REAL INICIO	FECHA REAL DE TERMINACIÓN	PLAZO EJECUCIÓN (DÍAS NATURALES)
MF OP AD SERV GC-01-20	06-08-2020	04-09-2020	06-08-2020	14-08-2020	39 DÍAS

IV. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES:

ESTIMACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE	IVA	RETENCIÓN 5% AL MILLAR	MONTO A RECIBIR
ANTICIPO		\$0.00		N/A	\$0.00
ESTIMACIÓN 1	06/08/2020 – 14/08/2020	\$ 335,315.16	\$46,250.37	\$0.00	\$ 335,315.16
<b>TOTAL EJERCIDO</b>		<b>\$ 335,315.16</b>			
<b>SUMA TOTAL ESTIMADO</b>		<b>\$ 335,315.16</b>			
<b>SALDO</b>					<b>\$ 12,271.25</b>
<b>TOTAL CONTRATADO</b>					<b>\$ 347,586.41</b>

V. DERIVADO DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS AL AMPARO DEL CONTRATO MF OP AD SERV GC-01-20 EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 166 FRACCIONES VII Y VIII DEL REGLAMENTO DE LA MULTICITADA LEY, SE DECLARA QUE “EL CONTRATISTA” ENTREGÓ A LA “INSTANCIA EJECUTORA” POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

NO.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN	NO. DE ANEXO
1	OFICIO DE INICIO DE OBRA	06/08/2020	N/A
2	FIANZA DE ANTICIPO	N/A	N/A
3	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	06/08/20	2218099-0000
4	FIANZA DE VICIOS OCULTOS	11/09/20	2218100-0000

Andrés P.

LAS PARTES HACEN CONSTAR QUE TODOS LOS DOCUMENTOS GENERADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PERMANECEN EN LA **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS** ESPECÍFICAMENTE EN EL ÁREA DE SUPERVISIÓN DE OBRA Y COPIA DE LOS MISMOS OBRAN EN PODER DE "EL CONTRATISTA" DERIVADO DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL ENTRE LAS MISMAS.

EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE, EL MUNICIPIO SERÁ RESPONSABLE DE PROPORCIONAR OPORTUNAMENTE EL MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS O EQUIPOS APOYADOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA. ASI MISMO, SE COMPROMETE A PROPORCIONAR MANTENIMIENTO, CONSERVARLOS Y SUFRAGAR SU CONTINUA Y ADECUADA OPERACIÓN.

- VI. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 166 DE SU REGLAMENTO, EN ESTE ACTO EL CONTRATISTA **C. EMILIA SALAZAR CHAIREZ** REPRESENTADO POR EL MISMO, HACE ENTREGA DE LA GARANTÍA PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, DE LOS **VICIOS OCULTOS** Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO CONSISTENTE EN FIANZA DE VICIOS OCULTOS Y QUE SE AMPARA MEDIANTE DOCUMENTO 2218100-0000

CABE HACER MENCIÓN QUE EL MOTIVO DE ESTE ACTO ES LA ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA Y RECEPCIÓN POR PARTE DE **LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**; DEL H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZAC. DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL PROGRAMA DE TRABAJO. LOS TRABAJOS QUE ENTREGO EL CONTRATISTA. LA DIRECCIÓN RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS., RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME PERTINENTES POR FALLAS, VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN O CALIDAD INFERIOR A LA PROPUESTA.

#### OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL PRESENTE EN ESTE MOMENTO SE HACE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA **ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y PROYECTO SEGUNDA ETAPA AVENIDA DOCTORES, FRESNILLO, ZACATECAS.** AL COMITÉ DE OBRA, COMITÉ DE LA CONTRALORIA SOCIAL Y DELEGADO MUNICIPAL REPRESENTADA POR LAS AUTORIDADES DE ESTA COMUNIDAD. **PARA SU CONSERVACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.**

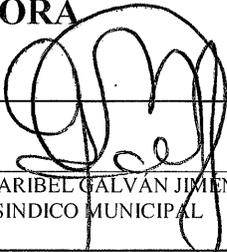
*Emilia Salazar Chairez*

*Andrés R.*

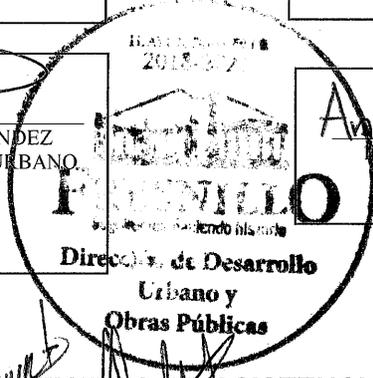
SIENDO LAS 11:00 A.M., DEL DÍA JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2020 SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO Y FIRMAN DE CONFORMIDAD:

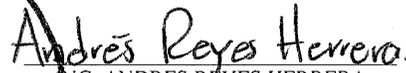
**POR LA INSTANCIA EJECUTORA**

  
LIC. SAÚL MONREAL ÁVILA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

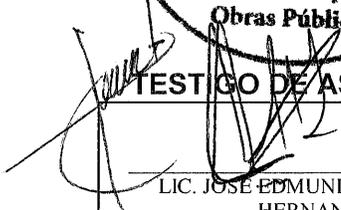
  
LIC. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ  
SINDICO MUNICIPAL

  
ING. NOEL DE LEÓN HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PÚBLICAS



  
ING. ANDRÉS REYES HERRERA  
RESIDENTE DE OBRA

**TESTIGO DE ASISTENCIA**

  
LIC. JOSÉ EDMUNDO GUERRERO  
HERNÁNDEZ  
CONTRALOR MUNICIPAL

**POR EL CONTRATISTA**

**ENTREGA**

  
C. EMILIA SALAZAR CHAIREZ  
CONTRATISTA